



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

0002510

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 31 JUL. 2017

VISTOS

El Informe N° 262/17 de fecha 13 de Julio del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial MEF rol 202626 con giro de venta de comida rápida, local ubicado en Avda. El Bosque N° 2201 Loncura, la cual se encuentra a nombre de **SABINA DE LAS MERCEDES SILVA DIAZ** cedula de identidad [REDACTED] según visita inspectiva no se encuentra desarrollando el giro indicado y no ha realizado el pago de la respectiva patente.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Patentes Comerciales
3. Interesado
MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl